

La Plata, 16 de diciembre de 2020

EDICTO

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ESE SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA
HUILA**

HACE SABER A QUIEN INTERESE

Que, en virtud de la notificación que entrega Colpensiones por cumplir los requisitos para acceder a la pensión, la señora **AMIRA HERNANDEZ BASTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.711.222 expedida en Pasto Nariño, quien ostentaba el cargo Enfermera, como funcionario en Carrera Administrativa de la entidad, aceptada mediante Resolución No. 413 de fecha 16 de junio de 2020; se procederá con su retiro como servidor público de nuestra entidad en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Para notificar a los posibles interesados que no han sido personalmente notificados y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en CONSTANCIA se fija la presente comunicación en la página web de la entidad, por un término de 5 días hábiles.



JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente

La Plata, 16 de diciembre de 2020

EDICTO

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ESE SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA
HUILA**

HACE SABER A QUIEN INTERESE

Que, en virtud de la renuncia presentada por la aprobación de la solicitud de pensión que fue otorgada a la señora **LIDA BASTIDAS BASTIDAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.159.845 expedida en Neiva Huila, quien ostentaba el cargo Auxiliar de Enfermería, como funcionaria en Carrera Administrativa de la entidad, aceptada mediante Resolución No. 214 de fecha 13 de junio de 2011; se procederá con su retiro como servidor público de nuestra entidad en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Para notificar a los posibles interesados que no han sido personalmente notificados y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en CONSTANCIA se fija la presente comunicación en la página web de la entidad, por un término de 5 días hábiles.


JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente

La Plata, 16 de diciembre de 2020

EDICTO

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ESE SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA
HUILA**

HACE SABER A QUIEN INTERESE

Que, en virtud de la renuncia presentada por la señora **MARTHA CECILIA THOLA MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.376.049 expedida en La Plata Huila, quien ostentaba el cargo Auxiliar Administrativo, como funcionaria en Carrera Administrativa de la entidad, aceptada mediante Resolución No. 198 de fecha 01 de junio de 2007; se procederá con su retiro como servidor público de nuestra entidad en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Para notificar a los posibles interesados que no han sido personalmente notificados y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en CONSTANCIA se fija la presente comunicación en la página web de la entidad, por un término de 5 días hábiles.


JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente

La Plata, 16 de diciembre de 2020

EDICTO

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ESE SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA
HUILA**

HACE SABER A QUIEN INTERESE

Que, en virtud de la renuncia presentada por la señora **ANNELINE PUYO YASNO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.224.939 expedida en La Plata Huila, quien ostentaba el cargo Auxiliar Administrativo, como funcionaria en Carrera Administrativa de la entidad, aceptada mediante Resolución No. 54 de fecha 9 de febrero del 2017; se procederá con su retiro como servidor público de nuestra entidad en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Para notificar a los posibles interesados que no han sido personalmente notificados y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en CONSTANCIA se fija la presente comunicación en la página web de la entidad, por un término de 5 días hábiles.


JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente

La Plata, 16 de diciembre de 2020

EDICTO

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ESE SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA
HUILA**

HACE SABER A QUIEN INTERESE

Que, en virtud de la renuncia presentada por el señor **ALEXANDER ECHAVARRIA LOSADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.277.846 expedida en La Plata Huila, quien ostentaba el cargo Auxiliar Administrativo, como funcionario en Carrera Administrativa de la entidad aceptado mediante Resolución No. 0223 de fecha 07 de mayo de 2012; se procederá con su retiro como servidor público de nuestra entidad en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Para notificar a los posibles interesados que no han sido personalmente notificados y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en CONSTANCIA se fija la presente comunicación en la página web de la entidad, por un término de 5 días hábiles.


JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente